

PRESENTACION.

El presente número del Boletín Económico de Andalucía vuelve a tener un carácter monográfico, siendo en esta ocasión objeto del mismo el análisis del sector industrial, tanto desde un aspecto general como de algunos de sus aspectos parciales. Son diversas las razones que han movido a elegir este sector de la economía andaluza. Entre otras, el peso que la industria andaluza tiene en el P.I.B. de la Comunidad Autónoma, y el número de personas ocupadas en el mismo revelan un nivel medio de desarrollo industrial inferior al que este sector tiene en el conjunto de la economía española. Es por ello por lo que el impacto de la crisis industrial en Andalucía y la consecuente pérdida de puestos de trabajo cobran una especial importancia al no existir en la actualidad alternativas claras a dicha situación.

Por otra parte, la declaración de Zona de Urgente Reindustrialización (Z.U.R.) para la Bahía de Cádiz, las actuaciones que la Junta de Andalucía está llevando a cabo en el sector industrial andaluz, y la celebración de las Jornadas de Política Industrial, que en estos meses y de forma itinerante se han venido celebrando a nivel provincial y regional, con reuniones empresariales e institucionales al objeto de conocer y definir un marco de actuación para la Política industrial, ponen una vez más de actualidad el tema de la Industria en Andalucía.

La primera parte como es habitual, se dedica a la coyuntura económica e incluye dos artículos que describen la evolución económica registrada durante 1984 en España y Andalucía. La segunda parte comprende cinco artículos: tres que se refieren a aspectos generales de la reconversión industrial, la energía, y la tecnología de la información, y dos que localizan el estudio de la actividad industrial en Huelva y en el Campo de Gibraltar.

En la sección de documentos aparecen dos trabajos: uno sobre el Gran Área de Expansión Industrial y otro sobre las inversiones públicas de la Junta de Andalucía para 1985. En el apartado de notas se incluyen cuatro comentarios muy diversos que se refieren a la actuación del S. O. P. R. E. A., a la evolución del sector industrial andaluz en el período 1978-1981, a la reforma agraria como instrumento de modernización de la agricultura y

al tema de los desequilibrios territoriales en Andalucía.

Los apartados quinto y sexto cierran el Boletín con las secciones de estadística e indicadores económicos y el anexo legislativo sobre medidas de alcance económico del Gobierno andaluz.

Julio Rodríguez López, hasta hace poco Consejero de Economía e Industria y actual Presidente del Banco Hipotecario de España, firma el comentario de coyuntura económica española, en el que a través de nueve resúmenes estadísticos de las principales macromagnitudes económicas, se describe detalladamente cómo fue el año económico 1984. La economía española inició más tarde que la del resto de los países europeos el proceso de ajuste y ello está teniendo como consecuencia un importante retraso en la recuperación de la inversión productiva, componente básico de la demanda interior. Sólo gracias al excelente comportamiento de las exportaciones, puede España aproximarse a las tasas de crecimiento de los países europeos de la O. C. D. E., tasas que ni en esos países ni en el nuestro han sido suficientes para que se produzcan aumentos netos en el empleo. El trabajo concluye con recomendaciones genéricas para la política económica nacional: recomposición del gasto público en sentido favorable a la inversión pública, reindustrialización adaptada a las nuevas tecnologías, mantenimiento de la moderación en el aumento de los costes salariales para no intensificar más el proceso de sustitución de trabajo por capital, y continuidad en la política de concertación.

El artículo de **Armando de la Torre y del Río** analiza la economía andaluza en su comportamiento a lo largo de 1984, realiza una estimación de las tasas de crecimiento sectoriales del P.I.B. regional y concluye con un análisis detallado de los problemas del mercado de trabajo, incluyendo estimaciones de la evolución real de las cifras de empleo por sectores una vez corregidos los efectos que ha tenido en las series estadísticas de la E.P.A., la implantación del subsidio especial a los trabajadores agrícolas eventuales.

Sobre la reconversión industrial en Andalucía, **Manuel Angel Martín López** hace referencia a la

incertidumbre que presenta el futuro de los procesos de reconversión aparecidos y por aparecer. Se ofrece una visión general y se consideran las reconversiones sectoriales con intervención pública, que afectan a Andalucía, prescindiendo de planes meramente empresariales y de planes sectoriales que no se acogen a la acción administrativa.

Tomando como base lo anterior, se pasa a exponer en cada uno de los sectores afectados por planes en Andalucía, es decir, en el de Textil, Transformados del cobre, Naval y de Fertilizantes, cuáles son las razones que han llevado a considerarlos en reconversión, las características principales del contenido de cada Plan y sus efectos, así como los programas de reconversión aprobados que afectan a empresas pertenecientes a los sectores antes citados. Por último, señala el convencimiento de que los Planes de Reconversión no destruyen empleo, y que su no aplicación podría conducir a la destrucción total de un sector.

Alvaro del Río, realiza un análisis de los recursos energéticos propios, así como del consumo en nuestra región, poniendo de manifiesto como problemas principales la fuerte dependencia de productos petrolíferos y la escasez de autoabastecimiento energético. Todo ello lo relaciona con la situación media española.

Fija su atención en las posibilidades que ofrece Andalucía en materia energética y la necesidad de diversificar la estructura de la oferta, así como la adopción de otras medidas encaminadas a la mejora del sector. Entre otras, destaca una mayor eficacia en la utilización de la energía, mayor investigación, desarrollo tecnológico, y un mayor número de exploraciones para la captación y conocimiento del potencial energético andaluz.

Javier Iglesias escribe sobre lo que viene a denominarse «industria del conocimiento», sin perder de vista que se trata de un aspecto más del desarrollo integral de la sociedad. El vertiginoso aumento de la actividad relacionada con el tratamiento, acopio y distribución de la información en los últimos tiempos, hacen que el sector adquiera una importancia y magnitud muy a tener en cuenta.

La Comunidad Europea ha tenido menor empuje que países como Japón y EE. UU. en el desarrollo de técnicas y mercados de la información, lo que le ha hecho quedar rezagada frente a los segundos. No obstante, la Comunidad Europea tiene en marcha una serie de proyectos destinados a desarrollar, ampliar y reforzar el sector de la información, potenciando las distintas ramas, como son los programas INSIS y ESPRIT.

En nuestro país los estudios realizados ponen de manifiesto una precaria situación en el terreno

de la información industrial y actividades conexas, lo cual ha dado base a la elaboración del P.E.I.N., donde se establecen las acciones en los distintos subsectores y sientan las bases para el nuevo modelo de sociedad. En ello las CC. AA. juegan un papel fundamental.

En relación a la industria en la provincia de Huelva, **Constantino Menéndez Rodríguez**, realiza un importante estudio, en el que pone de manifiesto, partiendo de la composición del PIB en años anteriores a 1960, cómo Huelva presenta una situación de economía subdesarrollada con predominio del sector primario, y deduce que dentro del sector industrial el Minero y dentro de éste la Piritas es la riqueza básica de Huelva. Asimismo en la Industria Conservera, la de Salazones de Pescado, y la Industria Porcina son las principales actividades, siendo desempeñadas por pequeños y medianos empresarios.

Continúa analizando cómo el sector industrial es el que obtiene preponderancia frente a los demás y estudia, por último, los efectos del Polo de Promoción Industrial, así como la situación actual y la crisis por la que atraviesan el sector químico, el sector alimentario, la industria del calzado y el metal.

Sobre la industria en el Campo de Gibraltar, **José M.ª O'Kean**, profesor de Economía Política, hace un análisis del proceso de industrialización que se produce a partir del cierre de la frontera en 1968. Para ello, estudia la producción bruta y sus distribuciones sectorial, la localización y dimensión de las empresas por municipios. También realiza un breve comentario de cada uno de los subsectores industriales, destacando la importancia de la petroquímica en la comarca, debido a la instalación de la refinería de CEPSA, aunque existen otras grandes empresas como ACERINOX, S. A. (acero inoxidable) CELUPAL (papel) y TELETRA (equipos electrónicos), que dotan a la zona de cierta diversidad industrial. No obstante, echa de menos una mayor relevancia de la industria agroalimentaria y de transformados del corcho.

Respecto a la evolución del proceso industrial a lo largo del período hasta 1980, considera que, en general, ha sido positivo, si bien de elevado coste, intensivo en capital, algo contaminante y poco creador de empleo.

El Gran Área de Expansión Industrial como instrumento de acción regional es objeto de un estudio realizado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y comentado por **José Garrido Molina**. El Gran Área vino a sustituir a los Polos de Promoción y Desarrollo como instrumento impulsor de actividades privadas mediante

la concesión de un conjunto de estímulos fiscales y financieros. Un aspecto novedoso e importante era el doble carácter territorial-sectorial en el sentido de que pueden ser auxiliadas todas las actividades en cualquier punto de la Comunidad Autónoma, aunque con carácter prioritario para determinados sectores y municipios. Este hecho ha supuesto que un buen número de proyectos aprobados corresponda a la agricultura y a los servicios.

La valoración de la actuación del GAEIA ha de enmarcarse en el contexto de la crisis de estos últimos años con la disminución de iniciativas privadas y, por otra parte, con la limitación de los recursos en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado. El análisis de los datos fundamentales de los expedientes aprobados hasta diciembre del 83 permiten detectar las principales disfuncionalidades en estos primeros siete años de vigencia del GAEIA, así como la incidencia sectorial y territorial de este instrumento.

Para terminar se hace un análisis de las mencionadas disfuncionalidades, cuya corrección supondría las líneas de actuación futuras, entre las que se pueden destacar un mejor seguimiento de los proyectos aprobados y un menor período de tramitación, una adecuada valoración de los expedientes y selección de sectores y áreas prioritarias, una mayor coordinación con otros instrumentos de promoción, una mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos asignados y, por último, una estrecha colaboración y coordinación de la Junta con la Administración Central.

Miguel Angel Cabello, y Enrique Hernández, hacen una exposición sobre el Estudio Económico y Financiero de las Inversiones Públicas en la Junta de Andalucía para 1985. En él se considera el gasto de capital como determinante para la práctica de una estrategia de desarrollo económico en Andalucía, y con el fin de que las inversiones públicas desempeñen ese papel, es fundamental que su programación y ejecución se amolde a los objetivos del Plan Económico.

Esta programación realizada con el conceso del Comité de Inversiones Públicas, ha tenido en cuenta no sólo las prioridades que establece el PEA 1984-86, sino también sus distribución y las desviaciones que imponen las limitaciones financieras. Así, los ajustes financieros más importantes proceden de la evolución del F.C.I. que para 1985 disminuye en un 2%, y de la dinámica del proceso de transferencia, con la dificultad que supone la valoración del coste efectivo de los Servicios. A continuación se hace un análisis de las inversiones desde distintos enfoques, poniendo de manifiesto el esfuerzo inversor de la Administra-

ción Autónoma que adquiere una mayor relevancia al considerarse las operaciones financieras.

Por último, en su estudio financiero agrupa las fuentes de financiación en dos categorías: los recursos transferidos y los recursos tributarios y propios, señalando como más oportuna otra clasificación como es: el Fondo de Compensación Interterritorial, los recursos propios de la Comunidad Autónoma y los recursos directamente ligados a la transferencia de los Servicios.

En el habitual apartado de notas figura un balance de las actuaciones de SOPREA (1983-1985), facilitado por su presidente **Ignacio López del Hierro**, en el que se pone de manifiesto los desequilibrios territoriales que se producen por la concentración industrial en determinadas áreas y, como consecuencia, la necesidad de las sociedades de Desarrollo Regional para paliar dichos desequilibrios.

Asimismo, se destaca algunos aspectos de la estructura industrial de Andalucía como la desarticulación intersectorial y espacial, el minifundismo empresarial, las dificultades de la financiación a las empresas, la necesidad de una reconversión en algunos sectores que posibilite un futuro viable, la escasa generación de valor añadido intermedio y la escasez de nuevos empresarios. En base a estos y otros problemas justifica la necesidad de la creación de SOPREA y analiza diversos artículos de su ley de creación.

Finalmente establece los criterios básicos de actuación, tanto de carácter general como sectorial y relaciona las empresas participadas mayoritariamente por SOPREA, S. A., facilitando, por último, un resumen estadístico de actuaciones a lo largo del período 1983-1985.

La publicación por el Instituto Nacional de Estadística de la Encuesta Industrial, referida al período 1978-81, brinda a **Arturo Gutiérrez Fernández**, la oportunidad de comentar la evolución que el sector industrial ha tenido en Andalucía.

El estudio se divide en tres partes bien diferenciadas: La primera analiza la evolución y comportamiento de las principales macromagnitudes del sector a nivel regional y nacional. La segunda sitúa el comportamiento del sector industrial andaluz en el contexto regional español. La tercera estudia la información desagregada para 18 sectores, con objeto no sólo de conocer la especialización sectorial de la industria en la región, sino para comprender mejor su evolución.

Las variables que se tienen en cuenta para descubrir el carácter dinámico o recesivo de la evolución del sector son: Valor añadido bruto y personas ocupadas, y valor añadido bruto, costes de

personal y excedente bruto de explotación por persona ocupada.

Sobre la Reforma Agraria, **Miguel Manaute**, expone de forma muy concreta cómo el objetivo de la misma es la transformación de los sistemas productivos, incluido el complejo agro-industrial andaluz, y el hacer posible a los trabajadores del campo el acceso a la tierra y a los medios de producción, así como mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el medio rural.

Sin embargo, la reforma agraria se enmarca dentro de unos límites, como son la política estatal de precios agrarios y ordenación de las producciones, y la política agraria comunitaria (PAC). Dentro este marco general, y a pesar de estas limitaciones, constituye un instrumento de modernización de la agricultura andaluza y resulta coherente con esa doble línea de política agraria.

Finalmente y en este mismo epígrafe se incluye un trabajo sobre los desequilibrios territoriales en Andalucía, a cargo de **Pedro Martín**. En él se analiza el fenómeno de la desigual distribución de la población dentro de la región, y de forma

más concreta, en las comarcas consideradas como deprimidas. Por otra parte, se estudian las características e indicadores más significativos que sirven para detectar el subdesarrollo a nivel comarcal, y se señala la importancia de que en el Plan Económico se tenga en cuenta, junto con el componente sectorial, el componente territorial que localice las inversiones públicas, favoreciendo la articulación de los distintos espacios geográficos en el conjunto de la región.

En el apartado de estadísticas e indicadores económicos de Andalucía podemos destacar la incorporación de varias series nuevas, entre ellas las referidas a colocaciones registradas por provincias y por ramas de actividad, según tipo de oferta, las jornadas laborales perdidas por huelgas, así como los créditos del sistema financiero en Andalucía. Se incluyen también datos de contabilidad regional referidos al sector agrario y al sector industrial.

Se cierra el presente Boletín con un amplio repertorio legislativo de carácter económico, en el que destaca la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1985.